

ACUERDO No. 003

08 DE MARZO DE 2017

Por el cual se estudia, avala y presenta al Consejo Directivo el informe de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del programa por ciclos propedéuticos ofrecido bajo metodología presencial Ingeniería Telemática de la Institución Universitaria ITSA

El Consejo Académico de la institución Universitaria ITSA en ejercicio de sus facultades

CONSIDERANDO

Que la Institución Universitaria ITSA adoptó la Política Institucional de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento Integral de la Calidad mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 013 del 09 de Octubre de 2009.

Que la Institución Universitaria ITSA, dentro de su Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2014 – 2018, ha establecido como objetivo en su línea de Gestión Integral de la Calidad, “Gestionar y apoyar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de los programas del ITSA que cumplan con los requisitos exigidos por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA.

Que la acreditación de alta calidad de programas de pregrado, contribuye a una cultura de autoevaluación y autorregulación que promueve la comunicación académica y el mejoramiento cualitativo de los programas y de la propia institución, fortaleciendo, además, la Misión y el Proyecto Institucional.

Que en aras de propender por una acreditación institucional se hace necesario continuar desarrollando procesos de acreditación de alta calidad de los programas académicos que cumplan con las condiciones iniciales establecidas en los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación.

Que la Institución consideró pertinente someter a proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad el programa por ciclos propedéuticos ofrecido bajo metodología presencial Ingeniería Telemática, cuyo inicio fue avalado por el CNA después de revisar sus condiciones iniciales.

Que realizado el proceso de autoevaluación al programa Profesional en Ingeniería Telemática, se concluye que este cumple un nivel de Alta Calidad con una calificación de 4,52 según la escala de calificación empleada, posterior a esto se realizó un plan de mejoramiento con el objeto de subsanar las debilidades encontradas.

Que el Consejo Académico de la Institución Universitaria ITSA, en sesión del 08 de marzo de 2017, estudio el informe de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del programa por ciclos propedéuticos ofrecido bajo metodología presencial Ingeniería Telemática de la Institución Universitaria ITSA, para ser presentado al Consejo Directivo.



ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Avalar y presentar ante el Consejo Directivo el informe de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del programa por ciclos propedéuticos ofrecido bajo metodología presencial Ingeniería Telemática de la Institución Universitaria ITSA.

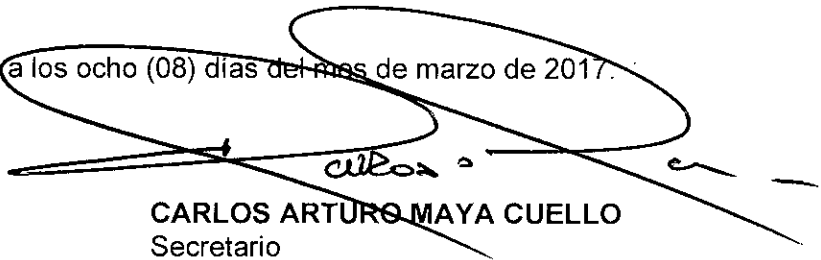
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, Atlántico, a los ocho (08) días del mes de marzo de 2017.



EMILIO ARMANDO ZAPATA
Presidente



CARLOS ARTURO MAYA CUELLO
Secretario